

MIN. INT. (ORD.) Nº 3736 /

ANT.: Ley de Presupuestos año 2017.

MAT.: Remite informe año 2017,
correspondiente al Programa 05
Glosa 02.

SANTIAGO, 11 DIC 2017

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

**A : PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA
SENADO DE LA REPÚBLICA**

1. De acuerdo a lo establecido en la glosa citada en materia, correspondiente a la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a la Comisión de Hacienda del Senado sobre el desarrollo de sus programas.
2. Por lo anterior, remito a usted información requerida para el mes de noviembre, con antecedentes del programa.

Saluda atentamente a usted,



RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo
Regional y Administrativo


EJA/NFF/RSC/AAB/KNF
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión Hacienda del Senado
2. Gabinete del Ministro del Interior
3. Gabinete de Subdere
4. División de Administración y Finanzas
5. División de Desarrollo Regional
6. Departamento de Finanzas
7. Oficina de Partes



Programa 05
Glosa 02
Al 30 de Noviembre de 2017

PROVISIÓN FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Requerimiento:	Hasta el 50% de estos recursos se podrá traspasar al ítem 24.03.002 del presupuesto de la Subsecretaría del Interior para atender situaciones de emergencia. En los casos en que se realizare este traspaso, copia de los decretos que distribuyan estos recursos entre las distintas regiones del país, se remitirán mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda y de Gobierno, Descentralización y Regionalización, y de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización de ambas ramas del Congreso Nacional, dentro de los quince días siguientes contados desde el término del mes respectivo.
Periodicidad	MENSUAL

Presupuesto Inicial	\$ 48.673.002
Incremento	\$ 0
Disminuciones	-\$ 24.336.501
Presupuesto Vigente	\$ 24.336.501

Nota: La rebaja de \$24.336.501 corresponde al 50% de recursos distribuidos para Provisión FNDR Eficiencia, según Ley de Presupuestos 2017.-

N° Ordinario	Destino	Decretos N°
No se han tramitado Decretos al 30 de Noviembre de 2017.		